

CARI /

Hipólito Jesús Paz

José Arce

12

Los Diplomáticos

José Arce

Hipólito Jesús Paz

José Arce

Hipólito Jesús Paz

CARI /

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Los Diplomáticos

Nº 12 - Noviembre 1995

ISSN 1668-9666

El Comité Nacional de la República Argentina para el 50º Aniversario de las Naciones Unidas se complace en editar el presente volumen de la serie "Los Diplomáticos", que auspicia el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), con la certeza de que contribuye a una obra cultural de señalado relieve al ahondar en las personalidades que han otorgado prestigio a nuestra Nación.

INDICE

José Arce	7
El aporte de José Arce al tema Malvinas, por Fermín García Marcos	21



Dr. José Arce
1881-1968

El Embajador Carlos Muñiz me ha conferido el honor de evocar en el marco del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, la figura del doctor José Arce.

Pero esta noche no voy a trazar el perfil del médico abnegado, "Ángel de la Guarda" de sus pacientes, conforme éstos lo identificaban; ni el del cirujano y catedrático que dejó una escuela: "La escuela de Arce". Tampoco iluminaré la imagen del rector ejemplar de la Universidad; ni la del historiador que exalta su libro sobre las Malvinas. Ardua investigación en la que Arce prueba en forma exhaustiva la soberanía de nuestro país sobre esos territorios. Ni la del escritor cuyas memorias son modelo en el género; o la del parlamentario que representó al partido Conservador.

Voy a hablar del doctor Arce diplomático, quiero decir de la actuación que le cupo en su carácter de Embajador de la Argentina.

Aunque, en verdad, para comprender a Arce se lo debe asumir como lo que fue: un hombre al que, conforme a la sentencia clásica, nada de lo humano le era indiferente.

Con mi padre fueron amigos. Los dos entendían la amistad como lo que la amistad es: el extremo de la perfección en la relación humana.

Dios hizo a Arce con una escala máxima. Arce, producía la impresión de encarar una fuerza telúrica. Describirlo hubiera complacido a Timón el autor del "Libro de los Oradores" porque su físico se asemejaba al de Mirabeau. Tenía, como él, la frente huesosa, protuberante y despejada, el cuello de toro, la voz de trueno y el aspecto de león. Y también, como el otro, fue un orador de fuste cuya palabra sacudió muchas veces el foro de las Naciones Unidas.

Pero en Junio de 1945 cambió el destino del médico José Arce.

Una revolución había derrocado al presidente Dr. Ramón S. Castillo y el Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno César Ameghino, distinguido hombre público, le ofreció a Arce la embajada en China.

"China -le advirtió Ameghino- tendrá un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, con los otros cuatro, un voto privilegiado. Necesitamos pues, hacernos del mayor número de amigos y, para empezar, conseguir la amistad del Mariscal Chang-Kai-Sheck".

El doctor Arce aceptó sin vacilar. Su nombre y su figura eran ya internacionales y partió rumbo a la China.

Entretanto la guerra continuaba en el Pacífico y el viaje de Arce fue una odisea que él nos hace revivir en sus Memorias.

Su gestión fue aunque breve, exitosa y cimentó con Chang-Kai-Sheck una amistad perdurable.

Pero en verdad Arce entra al ruedo de la política internacional en 1946. Lo hace en su condición de primer delegado que la Argentina tuvo ante las Naciones Unidas, organismo que recién se había creado.

El decreto lo firmó el presidente Perón y lo refrendó Juan Atilio Bramuglia, ilustre Ministro de Relaciones Exteriores cuya actuación realza un capítulo de nuestra diplomacia.

Entre otras cosas por su gestión en la crisis de Berlín que puso a la Argentina en primer plano internacional y se mostró como un modelo de mediación.

El doctor Arce debió condicionar su actuación en Naciones Unidas a circunstancias complejas e insoslayables. Algunas pertenecen al pasado, son historia ocurrida hace ya, casi, medio siglo. Otras extienden su vigencia hasta hoy.

Fueron ellas:

La neutralidad asumida por la Argentina durante la guerra mundial.

La reunión de Yalta.

La conferencia de San Francisco y

La Reunión de Postdam.

Producto de estos tres últimos capítulos es el mundo bipolar. Que ha garantizado la paz mundial, precaria si se quiere pero paz al fin y al cabo durante medio siglo.

La referencia a estos acontecimientos a los que me referiré en forma sumaria es indispensable para comprender el cómo y el por qué de la actuación del Embajador Arce en Naciones Unidas.

Todo esto ocurrió al principio de un mundo que estaba naciendo y al final de otro, que era "el mundo de ayer" -como lo evocaba con nostalgia Stefan Zweig en su melancólica autobiografía-. Un mundo que pertenecía ya al pasado. Y que dejaba paso a otro nuevo del que se podía aventurar que sería mejor o peor que el otro, pero del que sin duda debía afirmarse que iba a ser diferente.

La otra guerra, la llamada guerra europea, había sido en el fondo una guerra civil. La guerra mundial que vino después no sólo iba a modificar fronteras, sino, lo que resultó más trágico, impulsó filosofías, quiero decir, credos políticos, que pondrían en cuestión hasta la propia condición humana y los derechos connaturales a ella.

Cuando estalló la guerra -y no debe olvidarse que describo lo que ocurría hace casi cincuenta años-, la tradición argentina era la de la neutralidad. Su antecedente inmediato fue la posición asumida en la guerra de 1914.

Creo que es oportuno recordar que por aquellos años era manifiesta la resistencia a aceptar la hegemonía de los Estados Unidos en Latinoamérica. Lo explicaban razones

espirituales: la vinculación cultural con Europa, en especial con Francia. Eso por una parte. Y comerciales: los lazos con Gran Bretaña, innegables hasta el fin de la guerra, por la otra. Pues los intereses económicos ingleses no sólo no eran coincidentes con los de Estados Unidos sino opuestos.

Gran Bretaña respaldó hasta lo que pudo nuestra neutralidad. Lo hizo por razones de subsistencia. Esa filosofía le resultaba al fin y al cabo más pragmática: primero vivir, después filosofar o lo que fuere.

En la Argentina la bandera de la neutralidad fue asumida de manera alternativa por los gobiernos conservadores y radicales. Y heredada, en 1943, por el gobierno "de facto" -según la discreta terminología acuñada en 1930 por la Corte Suprema para insertar dentro del marco constitucional a la revolución.

Ya en la primera Conferencia Panamericana en 1889, en Washington, los delegados argentinos Saenz Peña y Manuel Quintana hicieron pública su desdeñosa actitud frente al panamericanismo. Lo consideraban un instrumento hegemónico de los Estados Unidos.

Esa posición no se cambió. Cuando la guerra del 14 el presidente Irigoyen sostuvo la neutralidad.

Después, esa jurisprudencia se continuó, con matices por supuesto, a través de distinguidas figuras como las del Dr. Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones del General Agustín P. Justo; la del Dr. José María Cantilo, Canciller del Dr. Roberto M. Ortiz; y del Dr. Ruiz Guiñazú, Ministro de Relaciones Exteriores del Dr. Ramón S. Castillo.

Las Conferencias de Buenos Aires (1936), Lima (1938) y la de Panamá en 1939, en la que nos representó un ilustre jurista Dr. Leopoldo Melo, navegaron por las mismas aguas.

La neutralidad fue entonces, como hecho político, la expresión de una tradición histórica, una conciencia a la que era difícil modificar por un acto ejecutivo.

Algo análogo a lo que sucedió en los EE.UU. cuya tradición fue también neutralista hasta la guerra del 14, y aún después. Nadie ha olvidado que la campaña presidencial de Roosevelt tuvo por bandera la de: "No iremos a la guerra". Y que fue tan solo el no sorpresivo detonante de Pearl Harbor el que le sirvió a Roosevelt para prescindir de la consigna e intervenir en la contienda.

Pienso, desde la perspectiva que ofrece el tiempo, que fue un error desaprovechar la visita del presidente Roosevelt a Buenos Aires con motivo de la Conferencia de 1936.

Él llegó inspirado en el propósito de reacomodar nuestras relaciones internacionales. Sin embargo los desencuentros entre su secretario de Estado Cordell Hull y su asistente señor Spruill Braden, por una parte y el doctor Saavedra Lamas, por la otra, que no desdeñaron los agravios personales frustró un entendimiento que hubiera sido beneficioso para ambas partes.

Luego las cosas empeoraron. Durante la guerra las presiones para que la Argentina abandonara su posición de país neutral fueron exhaustivas.

En términos de un escritor norteamericano "se usaron prácticamente todas las técnicas conocidas en la comunidad internacional, excepto el asalto militar, para desestabilizar a tres gobiernos" (Randall Bennett Woods).

Estos hechos configuraban, como se ve, un panorama externo hostil a la Argentina. En ese marco debió desenvolverse la actuación del Embajador Arce.

Entretanto el 4 de febrero de 1945, se reunieron en Yalta el Mariscal José Stalin, el Presidente Franklin D. Roosevelt y el Primer Ministro Winston Churchill.

En esa remota ciudad de Crimea, elegida por el Mariscal Stalin, fue decidida la suerte del mundo. Quiero decir, su reparto.

Allí se puso sobre el tapete la suerte que correría la Argentina.

Se manifestó también la hostilidad soviética hacia nuestro país y su obstinado propósito de impedir la participación argentina en la organización mundial que iba a crearse en San Francisco.

Por su parte Roosevelt opinó que en la asamblea a crearse "la Argentina no estaba incluida". Y agregó: "Los países invitados serían los que le hubiesen declarado la guerra al Eje antes del 1º de marzo 1945".

En la apertura de la Conferencia de San Francisco la Argentina estuvo ausente.

Su ingreso -como lo reconoció después, Averell Harryman delegado del Presidente Truman para la organización de la reunión de Postdam- "fue una imposición de los países latinoamericanos". Tales sus palabras de excusa ante el Mariscal Stalin, quien le reprochó la admisión de nuestro país.

Gracias a aquéllos logró ser admitida en la Conferencia y firmar la Carta de San Francisco que creó la Organización de las Naciones Unidas, el 30 de Abril de 1945.

La actuación que le cupo en esa oportunidad al jefe de la delegación doctor Miguel Ángel Cárcano debe calificarse de brillante.

En una de esas reuniones preparatorias el Mariscal Stalin le preguntó a Hopkins -que era otro de los delegados de Truman-: "¿Por qué no se la humilló a la Argentina haciéndola esperar tres meses?". No debe sorprender la respuesta en labios de quien en Yalta había proclamado: "Yo sé cómo hubiera manejado a la Argentina si el problema fuera nuestro".

La Unión Soviética había votado en contra de la admisión de la Argentina, pero, tras una negociación en la que logró la incorporación de Bielorrusia y Ucrania terminó por aceptarla, a regañadientes.

Con esta política prejuiciosa debió enfrentarse más tarde el doctor Arce durante su gestión. Ello explicará los diálogos feroces intercambiados con el delegado de la URSS señor Vyshinsky a propósito del tema del poder de veto conferido a los 5 grandes. O en el de la admisión de nuevos miembros. Y por supuesto, en el "caso español", en la que brilló la defensa del principio de no intervención que sostuvo nuestro gobierno y defendió con elocuencia su delegado ante las Naciones Unidas.

El 25 de octubre de 1946 el Embajador Arce pronunció su primer discurso al intervenir en el debate general. Esa pieza oratoria anticipa los temas sobre los que insistirá durante toda su actuación en las Naciones Unidas.

En ese discurso exaltó una idea que en él era medular: la solución de los conflictos internacionales por las vías pacíficas.

"No somos partidarios de la unanimidad que, con frecuencia, disimula presiones inoportunas, por no decir insoportables. Estamos aquí reunidos para preservar la paz y no para echar las bases del próximo conflicto. Por eso algunas veces es necesario realizar compromisos. Las Naciones como los individuos no deben creerse en posesión de la verdad absoluta. En el dominio político esta Asamblea debe ser el árbitro. En el dominio legal: la Corte Internacional de Justicia.

El pueblo argentino ha conseguido siempre desenvolverse en las distintas épocas de su historia, hasta nuestros días. Si alguna vez ha cometido errores ha concluido por rectificarlos. Pero todo esto es nuestro y jamás admitiremos intervenciones extranjeras".

El reparto del mundo impuesto en Yalta y ratificado en Postdam hizo de la admisión de nuevos miembros y del ejercicio del derecho de veto para impedirlos, un arma letal en la guerra fría que empezaba.

El gobierno argentino se empeñó, conforme a principios de su política internacional, en una lucha contra el veto ejercida en especial por los soviéticos. Y, en favor del principio de la universalidad que hacía punta en la admisión de todos los países que aspiraran a formar parte de las Naciones Unidas.

Fue el Embajador Arce quien se encargó de defender esa causa. Lo hizo con inteligencia, a veces fue sarcástico, otras se dejó llevar por la vehemencia, pero siempre lo hizo con la talla del gran jurisconsulto que mereció haber sido.

"El veto -sostuvo el Embajador Arce- es contrario a los principios de la Carta que se funda en la igualdad jurídica de todos sus miembros. Es un privilegio establecido por razones políticas y ha sido mal aplicado. El veto sólo se refiere a las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y de la seguridad".

"Sin embargo el Consejo de Seguridad ha autorizado la aplicación del Veto en lo tocante a la admisión de nuevos miembros. Y el mundo contempla estupefacto a naciones pacíficas como Irlanda, Portugal, Transjordania, Italia y Austria

detenidas a las puertas de la Organización en razón de que el Consejo de Seguridad exige una recomendación favorable que reúna el Voto de los cinco miembros permanentes”.

El privilegio acordado a los estados -miembros estables- en el Consejo de Seguridad es doble, dijo el Embajador Arce.

“Por una parte ellos ocupan un asiento permanente en el referido Consejo. Por la otra pretenden anular sus resoluciones aun cuando estén respaldadas por la mayoría de dicho Consejo.

Ninguna discriminación podría ser más chocante con relación a las disposiciones de la Carta. Los once (entonces) miembros del Consejo de Seguridad representan a todos los miembros de la Organización y actúan en su nombre. Sin embargo un solo estado tiene poder para anular la voluntad de los otros 54”.

Para colmo de males, se lamentó Arce, el veto ha sido mal usado, porque con sujeción a la Carta el veto es únicamente aplicable al mantenimiento de la paz y la seguridad.

“Esta es por otra parte la función precisa atribuida al Consejo de Seguridad. El veto es de uso restringido. Debe serlo. Su único fin es el de evitar que las Naciones Unidas ejerzan presión sobre una cualquiera de las grandes potencias; y que semejante actitud pueda comprometer la paz”.

En su lucha áspera, corajuda y sólidamente fundada contra el veto, el Dr. Arce demostró no sólo sus aptitudes de estudioso, conocedor a fondo del reglamento al que manejaba al dedillo, sino sus condiciones de orador, de hábil intérprete de la ley y de formidable polemista. Unido a la fuerza que le insuflaba la convicción de que defendía lo que era digno de ser tutelado. Y todo, puesto de manifiesto con un estilo claro, preciso, matemático que exaltaba al sustantivo como el mejor de los adjetivos.

Sobre este controvertido tema del “privilegio del veto” la posición de la Unión Soviética tradujo la obstinación del Mariscal Stalin, pues la delegación de ese país hizo uso 22 veces de ese privilegio. Y eso, contando hasta 1947, en el tema de la admisión de nuevos miembros; el “Caso español”, la cuestión griega y el canal de Corfú.

La defensa vehemente de la tesis argentina hecha por el Embajador Arce, matizada por su sentido del humor, su ironía, la dialéctica demoledora de que hacía gala, su conocimiento profundo de la Carta provocaron en Vyshinsky reacciones desplegadas en un abanico que iba desde el mal gusto hasta la procacidad pero que encontraron en Arce la condigna respuesta.

Un representante de un país sudamericano ante las Naciones Unidas que había sido juez en cuestiones internacionales, apoyó en una oportunidad la posición del delegado soviético. Vyshinsky aprovechó la oportunidad para subestimar al doctor Arce. “Para mí, dijo, vale más la opinión de un juez que la de un cirujano”.

Arce, más rápido que el rayo, le contestó: "Sí, yo me ensangrenté las manos para salvar vidas; pero ignoro si el señor Vyshinsky y otros que también se las han ensangrentado, lo han hecho con ese propósito".

El problema de la admisión de nuevos miembros se mantuvo bloqueado hasta 1955 en que se incorporaron simultáneamente 16 naciones cuyo ingreso había sido objetado. La Argentina tuvo acceso en 1948 al Consejo de Seguridad y desde ese asiento el Embajador Arce defendió con firmeza su posición, que no modificará ni se apartará jamás de ella.

Muchos años después, en sus "Memorias" confesaba: "Aunque mi tesis fue derrotada, experimenté satisfacciones pues tuve oportunidad de poner de manifiesto las contradicciones en que incurrieron algunos representantes de los poderosos y la desaprensión de algunos jueces de reputación internacional".

Lo mismo ocurrió con el conocido "caso español". La posición argentina fue con respecto a España tanto desde el punto de vista jurídico como político la que debió ser: su rechazo a intervenir en los problemas internos de España y condenar al régimen de Franco.

Hubo una verdadera conjura para rechazar la admisión de España en las Naciones Unidas.

La Argentina leal a su tradición estuvo aliada de la Madre Patria.

El presidente Perón se preguntaba ¿Cómo y por qué someter a España a la miseria, al aislamiento, al hambre o a la guerra civil?"

La Argentina respondió no con palabras sino, con hechos. Su delegado el doctor Arce defendió en Naciones Unidas el principio de la no intervención. Y nuestro gobierno envió trigo para salvar al pueblo español del hambre y de la desesperación; y mantuvo la embajada y la cubrió con un brillante embajador como fue el doctor Pedro Radío.

Al principio fue una lucha solitaria que poco a poco fue ganando seguidores.

En el año 1950 la Asamblea General vio revocar la recomendación de retiro de Embajadores y Ministros y, también, la recomendación encaminada a impedir que España fuera miembro de los organismos internacionales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas o vinculados con ésta.



El Dr. José Arce en la tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Pero fue recién el 14 de diciembre de 1955 en que la Asamblea aprobó el ingreso de España a la Organización. Habían triunfado la sensatez y los principios jurídicos tradicionales en materia de derecho internacional. El tiempo, que al decir de Mazarino es "gentiluomo", le había dado la razón a la política internacional del gobierno argentino, y justificado la lucha inquebrantable llevada a través del Embajador Arce cuyo nombre asume con justicia una importante avenida de Madrid.

En realidad el "caso de España" tenía sus raíces en la Conferencia de Postdam. En esa reunión cumbre donde se consumó la entrega de Polonia a los Soviéticos, Truman, Churchill y Attle coincidieron en rechazar el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas por considerarla como una amenaza para la paz.

Al hacer la defensa de la tesis argentina reflexionaba el Embajador Arce con clara referencia a lo que acabo de mencionar:

"Se ha dicho que el actual gobierno español compromete en potencia la paz y la seguridad internacional. Esta afirmación es incierta. Algo más. Los hechos ocurridos en los últimos tiempos demuestran que los peligros que acechan la paz y la seguridad internacional, en caso de presentarse, no aparecerán por el lado de España".

"Estamos en contra de toda intervención de los estados en asuntos internos de otros estados. Con mucha más razón en contra de la intervención de las Naciones Unidas".

En su defensa esgrimió primero el principio de no intervención sostenida por Drago y luego por Estrada e incorporado expresamente el artículo 2º de la Carta de San Francisco.

El "caso español" era en consecuencia ajeno a la jurisdicción de las Naciones Unidas.

En su alegato Arce recurrió a los principios de la sana lógica. "Se ha dicho que en España no funcionaría un régimen democrático. ¿Se atreverían todos los aquí presentes a sostener que en el resto del mundo cada uno de los países que lo integran está gobernado en forma democrática?"

Las palabras del Dr. Arce resultaron proféticas en su admonición: "Dejemos al pueblo español que regle sus asuntos domésticos; ya lo hizo cuando la guerra civil y estoy seguro de que ahora sabrá encontrar medios pacíficos para lograr la unión de todos los españoles".

Como dijo Arce "la inquina soviética y la tontería occidental se unieron en una equivocada política para provocar el caos en España: gracias a Dios, y en buena parte a la Argentina, no lo lograron".

La versación del Dr. Arce se sumió a su afán de estudiar a fondo cada uno de los temas en los que debía intervenir. Eso le permitió afrontar con autoridad los más com-

plejos y variados debates que se suscitaron durante su actuación en las Naciones Unidas. Debo señalar que fuera de las funciones político-diplomáticas que las delegaciones cumplen ante el Secretario General, el doctor Arce fue, como dije, el primer delegado argentino ante las Naciones Unidas. Actuó desde 1946 a 1949 en la Asamblea General y algunas de sus comisiones internas. Tuvo el honor de presidir la Asamblea General en la segunda sesión extraordinaria en la que le cupo, además, la distinción de ser elegido por unanimidad, y formó parte del Consejo de Seguridad en 1948 y 1949.

Aparte de los casos que mencioné, otro de ellos, grave y complicado en el que intervino Arce, fue el de Cachemira.

Los hechos fueron estos: producidas la independencia de la India y Pakistán en 1947 se le otorgó a Cachemira el derecho de decidir su adhesión a uno u otro de esos Estados.

Al iniciar Cachemira las negociaciones con la India para lograr un "statu quo", fue invadida por las tropas pakistaníes.

Entretanto en la India estallaba una sangrienta lucha religiosa y eran estériles los esfuerzos del Mahatma Gandhi para reconciliar a los enemigos. El 6 de enero de 1948, en plena crisis, el Embajador Arce, asume su cargo en el Consejo de Seguridad donde se ventilaba el conflicto. El problema se tornaba cada vez más grave pues las propuestas para solucionarlo habían sido rechazadas por las partes. En tanto corrían ríos de sangre.

El doctor Arce fiel a sus convicciones de respetar la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de los litigios, sostuvo que el medio apto para terminar con esa situación era el del plebiscito.

Lo expuso en discursos elocuentes. "Es necesario, dijo, asegurar a esos seres humanos, de acuerdo con las cláusulas de la Carta, que ellos puedan decidir su suerte sin presión alguna".

La solución del plebiscito por la que él bregó fue aceptada por el Consejo. Lamentablemente no pudo materializarse.

Las controversias siguieron, -ya no estaba en el Consejo el doctor Arce- hasta que en 1966 la India y Pakistán se avinieron a retirar sus tropas.

Fue también notoria la intervención del Dr. Arce cuando ocurrió la invasión de Haiderbad por la India.

Comparó esa invasión a aquella de Mussolini en Etiopía so pretexto de "restaurar la ley y el orden".

Cuenta en sus memorias, con un dejo de ironía, que "sus manifestaciones debieron enfurecer al gobierno de Nueva Delhi pues el mismo día, dice, recibí un cable de Buenos Aires -era Canciller Bramuglia- vinculado al asunto. El gobierno argentino estaba

alarmado por la actitud de la India al resistirse a cumplir un acuerdo ya negociado a fin de obtener un cargamento de yute indispensable para fabricar los sacos necesarios para la recolección de la cosecha de cereales”.

Tuve oportunidad de destacar la personalidad vigorosa y singular del doctor Arce puesta también de manifiesto en el ejercicio de sus funciones; y a las pautas a las que en su concepto debía ajustarlas. Quizás sus propias palabras resulten las más elocuentes.

“No ignoro que la representación de un país en el extranjero es, siempre, una posición política y que por esta razón los agentes diplomáticos, más de una vez, se ven precisados a actuar con sujeción a instrucciones concretas de interés para el país que representan. Tampoco ignoro que la apreciación acerca de si se trata de un interés para el país, no les corresponde y que ella es apreciada por el órgano de gobierno encargado de dirigir las relaciones exteriores. Pero acreditado ante una organización internacional -no ante el gobierno de un estado -continúa el doctor Arce, las cosas cambian. Los organismos internacionales no están destinados a ejercer funciones similares a las que desarrollan los gobiernos de los Estados que lo integran; por el contrario persiguen un objetivo distinto y superior. Diríase que en ellos flota y actúa el espíritu de los pueblos deseosos de encontrar planos de entendimiento que les permitan vivir tranquilamente, con alguna seguridad de que sus respectivos nacionalismos, no habrán de perturbar la paz del mundo”.

Tal fue la posición del Embajador Arce y, así asumió sus funciones.

Ese criterio se prestaba a controversias y ellas se suscitaron, por supuesto. Y, a veces, en forma áspera. Con aquellos que creían, y con los que están persuadidos, conforme al pensamiento clásico, de que “los asuntos internacionales son los más nacionales de los asuntos nacionales” (Schwarzberger: “La política del poder”).

Pero tal era el hombre Arce, diría Unamuno.

Sus palabras -que reproduce- traducen una personalidad que no aceptaba sujeciones. No podían modificarla ni la función pública ni el ordenamiento jerárquico, que es de su esencia.

Arce respondía a sus convicciones y a nadie más. Si hubiera sido de otra manera, no hubiera sido Arce.

Ello le permitió traducir con eficacia insuperable la posición del gobierno en asuntos capitales que él asumió con fervor. Como por ejemplo “el caso español” y los otros que mencioné. En ellos debió enfrentarse tanto con la Unión Soviética como con los EE.UU. en el marco de una posición, no mencionada explícitamente, pero que estaba implícita en la filosofía de sus discursos y, por supuesto, de sus votos.

Era por otra parte la instrumentación de una política racional: una táctica móvil en función de una estrategia cuya mira se centraba en los intereses de la nación.

Una política internacional no atada a ideologías. Porque una política internacional al servicio de ideologías da siempre una visión mocha; un paisaje mutilado por esas anteojeras de las ideologías que resultan a la larga, y casi siempre a la corta, perjudiciales al país.

Una política internacional sana es la que está al servicio de una política nacional.

Pero si no hay -ya lo decía Alberdi- una política nacional que en verdad lo sea, no puede haber tampoco una política internacional que merezca el nombre de tal.

La política internacional y la política nacional son así la cara y cruz de una misma moneda. La política internacional de un país es la proyección de su política nacional cuyo objetivo es, debe ser, el desarrollo de la nación.

De allí que el Embajador Arce sentenciara en su discurso del 28 de octubre de 1946: "La política es circunstancial. Por eso al hacer esta exposición no renunciamos al derecho de adoptar decisiones a la luz de los acontecimientos".

Y cuando se trató de la revisión de la Carta, en su discurso en la sesión plenaria de la Asamblea, criticó la posición adoptada tanto por la Unión Soviética como por los EE.UU. que votaron en contra de la propuesta argentina.

Dijo en esa oportunidad: "Si la Unión Soviética ha podido disponer a su antojo de los procedimientos en el Consejo de Seguridad es porque tres grandes potencias occidentales -por razones que prefiero no conocer- se lo han permitido con su indiferencia cuando no con su debilidad en vez de haberse cuadrado irreductibles, con la fuerza del derecho que estaba a su lado, y, para enderezar en alguna medida los entuertos en que, desgraciadamente para el mundo, se incurrió en Yalta, El Cairo, y Postdam".

Su visión amplia le permite reflexionar en sus "Memorias": "Argentino como el que más, estoy convencido de que el engrandecimiento y el futuro de nuestro país dependen, en buena medida, de las vinculaciones que cultivemos con naciones amigas y de las ventajas que nos procuremos incorporando a nuestra economía y a nuestra cultura las conquistas de la civilización universal".

Y permítanme un paréntesis.

Aliado de esa perspectiva pragmática o áspera de la política en la que Arce se curtió como militante del viejo partido conservador de la provincia de Buenos Aires, había otro Arce.

Porque un hombre no es un hombre sino muchos hombres. Había, decía, otro Arce; el Arce romántico, un hombre de la noche, de las noches del Hotel Alvear, aquél de la orquesta de Don Dean y el piano crepuscular de René Cospito, en la que Arce se lucía como un bailarín -¿por qué no decirlo tratándose de un maestro?- ejemplar y didáctico.

Arce era un artista. Lo era de alguna manera como aquel personaje de Chesterton que, acaso no era poeta pero sí, la poesía.

Su afición por las estampillas, por ejemplo, lo induce a proponer, como delegado argentino, a que se cree la Administración Postal de las Naciones Unidas. Arce sabía que una estampilla es más importante que el sobre que lleva la carta. Y por lo general más importante que la carta misma, mensajera, quizás, del tenebroso reclamo de un acreedor, o de un efímero mensaje sentimental.

El embajador Arce veía en la estampilla lo que ella es; un pedazo de tiempo rescatado del olvido; un eco de la eternidad hecha cara o paisaje; una derrota, en fin, del olvido.

El doctor Arce logró su objetivo. Tras una lucha tenaz logró que las piezas postales franqueadas con estampillas de las Naciones Unidas circularan por el mundo.

Cuando la creación del Estado de Israel su actitud fue contraria a la imposición de soluciones que no fueran el reflejo de un consenso.

Al estallar el conflicto árabe-israelí, Arce dijo: "El peor de los acuerdos será mejor que la más favorable de las soluciones impuestas desde afuera. Ambas comunidades deben ser más comprensivas y ceder de uno y otro lado hasta alcanzar un acuerdo".

El resto es historia conocida y tenía razón. Porque la gran tentación de la época moderna es "la infección universal del fanatismo, esa plaga de la intolerancia, el prejuicio y el odio, que nace de la lisiada naturaleza del hombre que, como dice Thomas Merton, teme amar y no se atreve a ser persona".

Lo que decidió su renuncia como Embajador en las Naciones Unidas fue una cuestión de principios: su discrepancia con la política del gobierno.

El doctor Arce entendía, como lo puntualiza en sus "Memorias" que "los organismos internacionales deben tener principalmente en cuenta los ideales y la felicidad de las naciones y no los meros intereses de los estados que representan. El día que no pude mantener ese criterio decidí abandonar el Servicio Exterior del país y le entregué la renuncia a mi amigo y consejero el Dr. Jesús H. Paz para que se la hiciera llegar su hijo".

Acaso el Dr. Arce pudo tener razón.

De todas maneras no sería decoroso ni oportuno debatir el tema de las primacías. Ni menos sugerir que el destinatario de su renuncia heredaba sin beneficio de inventario el complejo pleito al que era ajeno y que envolvía en la "litis" a personajes que lo habían precedido.

Diré tan sólo que la política internacional de la Argentina con los EE.UU. y la Unión Soviética entraban en una fase nueva y positiva, que implicaba un cambio total de la táctica a seguir.

Sobrellevé firmar el decreto de la aceptación de su renuncia en la que el gobierno le agradecía los servicios que había prestado al país.

Por eso cuando el presidente del CARI a quien Arce tanto estimaba, me invitó a evocar su figura como diplomático acepté con fervor. Porque el Embajador Carlos Muñiz me daba la oportunidad de hablar de un hombre ejemplar que honró a nuestro país que suele ser poco memorioso con sus muertos.

De un grande hombre al que le caben las estrofas que el poeta cantó como paradigma de toda la vida:

*Canto de la buena suerte
en el destino bien cumplido
Canto de la buena muerte
en el descanso merecido.*

Por considerarlo de interés particular, se ha decidido sumar a la importante conferencia del Embajador Hipólito Jesús Paz el trabajo del Dr. Fermín García Marcos sobre "El aporte de José Arce al tema Malvinas".

FERMÍN GARCÍA MARCOS

**EL APORTE DE JOSÉ ARCE
AL TEMA MALVINAS**



El Dr. José Arce, Presidente del Consejo de Seguridad

José Arce es conocido entre los médicos, particularmente entre los cirujanos, por su actuación relevante, por su capacidad profesional y por la escuela que fundara en el porteño Hospital de Clínicas. Sus facetas como hombre público, político y diplomático, han ido quedando olvidadas en el transcurrir de los años, a pesar de no ser menos notables que las desarrolladas como médico. Al cumplirse el centenario de su nacimiento, el 15 de octubre de 1981, sólo un recordatorio en la sección Filatelia del diario La Nación, llamó la atención sobre su nombre, destacando la labor que cumpliera en la Unión Postal Universal. Y, en la Primera Cátedra de Cirugía, unas pocas palabras rememoraron su existencia ante las nuevas generaciones.

Arce fue doctor en Medicina en 1903, profesor interino de Anatomía a los 26 años, profesor de Clínica Quirúrgica a los 38 años; cirujano brillante, introductor de técnicas de avanzada para la época, propulsor de estudios sobre cáncer, difusor de novedades anestésicas, innovador como organizador de una cátedra moderna, pionero de la cirugía torácica, fundador del Instituto de Clínica Quirúrgica del Hospital de Clínicas. Fue Rector de la Universidad de Buenos Aires de 1922 a 1926, Decano de la Facultad de Medicina de 1935 a 1940, ejecutor dinámico y audaz del complejo edificio proyectado por Eliseo Cantón en las cuatro manzanas que hoy ocupan la Facultad de Medicina, la de Odontología, la de Farmacia y Bioquímica, el Hospital Escuela, anexos y Plaza Bernardo Houssay. Maestro de maestros de la cirugía, fue legislador en la Provincia de Buenos Aires entre 1909 y 1912, Diputado Nacional entre 1913 y 1917 y nuevamente entre 1934 y 1938. Murió el 28 de julio de 1968.

La actualidad del tema Malvinas trae a colación un trabajo de este personaje polifacético, y con él, la oportunidad de reactualizar su actuación como diplomático. En 1948, Arce escribe para ser publicado en inglés y dirigido a los lectores de los Estados Unidos y a los diplomáticos acreditados en las Naciones Unidas, un libro de divulgación histórica sobre las islas del Atlántico Sur. La versión inglesa se editó en Madrid recién en 1951, y la segunda edición española, en castellano, en 1968, con el subtítulo de "our snatched little isles". Interesante y paradójico propósito del cirujano-legislador-diplomático al dar a conocer en lengua inglesa un trabajo de esclarecimiento sobre el tema. Es nuestra intención hacer su comentario, para lo cual corresponde ubicarse en la actuación de Arce como diplomático.

Fue designado embajador en China en 1945, por un corto período. Iniciadas las sesiones de las Naciones Unidas, definitivamente constituidas, el prestigio de su figura induce a la Cancillería a designarlo como Jefe de la Delegación Argentina, cargo que ocupó desde el 21 de julio de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1949, cuando renuncia por desintelencias y disconformidad con las autoridades del Gobierno Nacional. Se radicó luego en Madrid y posteriormente en Nueva York, regresando en 1956. Durante sus años de alejamiento voluntario de la Argentina escribió su "Autorecopilación de hechos y comentarios", especie de autobiografía en trece tomos, y varios trabajos sobre temas políticos nacionales e internacionales, entre los que merece destacarse las "Nuevas bases y principios para la reorganización política de la República Argentina", editado en 1956, donde figura un interesante estudio que preconiza la nulidad de la reforma Constitucional de 1949. En las Naciones Unidas fue protagonista singular en

los momentos difíciles de su organización, signados por el clima de postguerra. Su actuación trasuntó su abolengo parlamentario. Fue orador beligerante. Mantuvo posiciones originales y firmes que lo diferenciaron. Sus enfrentamientos con el representante soviético, Sr. Vyshinsky, fueron antológicos. Tenía Arce posición claramente definida frente a la ofensiva mundial de predominio político e ideológico de la Unión Soviética, particularmente ante su expansión geográfica. Fue terminante su interpretación de Yalta y de la actitud de Roosevelt en particular. Sus críticas a la condescendencia de las grandes potencias occidentales no fueron menos duras que las dirigidas a los soviéticos, pero siempre definidamente ubicado en apoyo de actitudes más firmes por parte de las naciones que defendían los intereses de Occidente. Sin duda no navegó en tercerismos oportunistas. Esa actuación enérgica deterioraba su figura en los círculos de gobierno de Buenos Aires. La afirmación de su personalidad fuerte debía traer roces que motivaron su renuncia al cargo y su alejamiento de la vida pública argentina. Su habilidad innata, su práctica parlamentaria, su sagacidad para la interpretación de los reglamentos, su inteligencia en la defensa de sus puntos de vista jurídicos y políticos; hacen que su impronta quede en la discusión de diferentes temas importantes, donde la Argentina tuvo real presencia. Hasta qué punto dichas actitudes eran personales, propias de una figura independiente con criterio propio, intuición política, experiencia pública y concepción firme de la postura de la Nación o, por el contrario, eran posiciones tomadas por la decisión del gobierno o de la Cancillería, es tema difícil de desentrañar; pero, conociendo el estilo del protagonista, es muy posible que hubiera allí gran dosis de individualidad e, incluso, que desde Nueva York sugiriera orientaciones, para nuestra política externa y para nuestra actuación en Naciones Unidas, difíciles de desautorizar desde Buenos Aires.

La enumeración de sus actuaciones más destacadas merecería un estudio más profundo y particularizado. Mostró decidida y apasionada oposición al criterio del veto de las grandes potencias, en las sesiones de 1947. Propuso la revisión de la Carta, procurando la modificación o supresión del veto. En esta época entabla las más agrias disputas con el delegado soviético, a la par que formula las críticas argentinas a las grandes potencias por la aplicación de ese privilegio arbitrario. Planteó lo que denomina Doctrina Argentina respecto a la admisión de nuevos miembros, proponiendo la opinión sobre el tema de la Corte Internacional de Justicia, moción aprobada en 1949. La posición nacional respecto a desarme fue presentada con pasión, y su relevante presencia lo lleva a integrar la comisión redactora del documento final. Propone y obtiene la creación de la Administración Postal de las Naciones Unidas. Al ocuparse la Asamblea de la discriminación racial en la Unión Sudafricana hace derivar su tratamiento a la Corte Internacional de Justicia, para no crear en las Naciones Unidas un precedente peligroso de intervención. En esa oportunidad dice que "se trata de defender lo único que podemos oponer los pequeños países...: nuestro derecho. Desprovistos de vetos, de grandes fuerzas armadas... para hacernos respetar debemos cuidar celosamente la fuerza de ese derecho (la no intervención)... Llegado el caso de una resolución que pueda parecernos lesiva de nuestra soberanía...". Contribuyó en su momento a sentar como precedente la necesidad de la opinión jurídica de la Corte antes que el voto político de los países en aquellos proyectos "que susciten dudas

con relación a las competencias de la Organización". Llevó adelante el proyecto que disminuyó las rigurosas sanciones e imposiciones de guerra a Italia en su Tratado de Paz, moción aprobada a pesar de la oposición de los países de la órbita comunista. En esa oportunidad efectuó una sólida fundamentación y explicitación del criterio de neutralidad argentino durante la guerra. Capítulo significativo es el tratamiento del caso español, en el cual, defiende la libre determinación y el criterio de no intervención, frente a la ofensiva desatada en Naciones Unidas, que culminó con la Resolución que obligaba a los Estados miembros al retiro de sus embajadores en Madrid. La ofensiva contra España fue nuevamente planteada en 1947 por un país del este europeo, mientras Brasil, Bolivia, Colombia y Perú presentaron un proyecto que atenuaba lo resuelto el año anterior. La batalla diplomática llevada adelante por Arce contribuyó a que la situación no se radicalizara, quedando incierta al rechazarse la propuesta presentada por Polonia, aunque sin aprobarse tampoco la iniciativa de los países sudamericanos. Sin embargo, de acuerdo con lo resuelto, logró un triunfo la posición española "contrario sensu". Dicha situación se revirtió en forma definitiva en 1950, al derogarse la Resolución de sanciones del 46.

Como Presidente de la 2ª Sesión Extraordinaria de la Asamblea de 1948, le cupo la responsabilidad de conducir los debates sobre la partición de Palestina. Difícil y borrascosa reunión aquella, donde se conoció por la prensa, y no por la Delegación de los Estados Unidos, el reconocimiento por parte de Truman del Estado de Israel, lo cual motivó gran revuelo y el aumento de las tensiones en la Asamblea. Nuevamente el parlamentario y político de raza supo conducir a buen término la reunión. Durante su participación en el Consejo de Seguridad actuó en dos temas de alta temperatura internacional: el bloqueo de Berlín y el golpe de estado de Praga. No es nuestro objetivo profundizar estos aspectos de la vida de Arce, sino simplemente introducir a su conocimiento, pues largo sería el anecdotario de su gestión. El delegado soviético, Vyshinsky, se refirió despectivamente al oficio de "cirujano-embajador" de Arce, respondiendo éste haciendo un paralelo entre las manos ensangrentadas del cirujano para salvar vidas y las de "otros que también se habían ensangrentado"... inquiriendo si "lo habían hecho con igual o parecido propósito". Ese era el clima y esa la vehemencia con que se movió y que puso en su gestión.

Arce se refiere a nuestras "pequeñas islas arrebatadas" (robadas o secuestradas son otros sinónimos de "snatch") con criterio didáctico. Su exposición delata la coherencia lógica de una deducción clínica. El oficio médico y su formación cultural universalista, subyacen en el relato y análisis de la historia clínica de las Malvinas, exponiendo el tema con el orden metodológico de una clase magistral: presentación del caso, antecedentes, situaciones intercurrentes, replanteo de la situación en sus etapas agudas, discusión de alternativas, conclusiones finales, epicrisis. Tal tarea, es uno de los más completos estudios del tema publicados hasta esa fecha. Sus citas bibliográficas hacen referencia a los trabajos principales hasta 1948, aparte de los correspondientes a cronistas, científicos y viajeros. Para la época de su publicación son de real interés la transcripción de mapas y cartas marinas del siglo XVI consultadas por él en Madrid. Son 16 reproducciones que afirman el conocimiento de las islas y su

ubicación geográfica familiar para los viajeros españoles a partir de Magallanes, llamadas durante ese siglo Islas de Sanson o San Antón y Patos. La dos cartas de Reinel de 1519 y 1523, el mapa de Alonso de Santa Cruz de 1541 y 1542; la fotocopia del códice original del Islario General de Todas las Islas del Mundo preparado por Santa Cruz para Carlos V, donde describe las islas al mediodía del estrecho de Magallanes, la carta universal de Diego de Ribero de 1529, las cartas y mapas de Joan Martínez de 1587, 1572 y 1577, el mapamundi de Juan de Oliva de 1591 y la carta del extremo meridional de América de igual autor, 1596, son parte de los documentos que para Arce avalan el "animus possidendi" de España en la zona, invalidando el concepto de "res nullius" planteado por el usurpador.

Las situaciones intercurrentes de la política internacional de los siglos XVII y XVIII, con la presión de los Países Bajos, Francia e Inglaterra para desestabilizar el Imperio Español, son tratadas y analizadas con habilidad de político avezado que se mueve con naturalidad entre los cabildeos, pactos, intrigas y negociaciones de embajadores y lores del Almirantazgo, influidos por las insinuaciones de viajeros, científicos, comerciantes y piratas. Los viajes desde Saint Maló (unos 175 en 50 años) muestran la trama de la política comercial francesa, pero es el proyecto político de expansión británico el que queda al descubierto. Los ataques ingleses al Caribe, Filipinas o el Atlántico Sur, responden a una estrategia global, particularizada para la zona de Malvinas por el Almirantazgo. Arce analiza la estrategia que deriva del informe Anson, el cual considera a Malvinas la llave de acceso al Cabo de Hornos, al dominio del Atlántico Sur y a la penetración al Pacífico. La cobertura científica pretende justificar ante España los viajes de exploración colonial de Inglaterra, particularmente el proyectado por Anson en 1740, que en definitiva debe reconocer la soberanía Española si bien con toda frialdad, Inglaterra "debe estar dispuesta a ignorar los derechos de España si dificultan su política".

El enfoque científico del tema al analizar los trabajos de viajeros y estudiosos, conceptúa como el primero al viaje de Amadeo Frézier, proveniente de Saint Maló, publicado en 1717.

La estrategia del Almirantazgo para el Atlántico Sur se concreta 25 años después de su primer intento, frustrado por las conversaciones con la corona Española, y es llevado a cabo por el Comodoro Byron en 1765 y por Mc Bride en 1766. Este último pretende desconocer jurídicamente el asentamiento francés existente desde el viaje de Bouganville en 1764 a la isla Soledad. Arce insiste en que los ingleses nunca salieron de su establecimiento en la pequeña isla Trinidad, situada en el extremo noroccidental del archipiélago. Francia reconoce la soberanía española en 1767 y devuelve simbólicamente las islas en fecha tan significativa como el 2 de abril de aquel año. Por último, ante la usurpación, España expulsa a los británicos de la isla Trinidad, en 1770, con una expedición de 1.500 hombres que partió del Río de la Plata. Pocos meses antes, otra expedición española había intimado el desalojo al comandante inglés de la plaza -otra casualidad- apellidado Hunt.

La estrategia inglesa para el Atlántico Sur no cambia. Arrebatado el Cabo de Buena Esperanza a los holandeses, los ingleses lanzan sus incursiones sobre el Río de la Plata, siendo rechazados en 1806 y 1807. Las expediciones británicas con motivos científicos de Weddel, Fitz Roy y Langdom, particularmente esta última de 1827, les reiteran la necesidad de contar con puerto propio en la Patagonia, Tierra del Fuego o en las islas Malvinas. "Gran Bretaña necesitaba las islas para el desarrollo de su política colonial; establecido esto, el resto era secundario. El fin justificaba los medios", acota Arce. Gran Bretaña, que había reconocido la independencia de las Provincias Unidas en 1825 y de todas sus posesiones; que además conocía la existencia de una Comandancia Militar y Política en las islas, con concesión de tierra y pesca a su titular, dependiente de Buenos Aires; que tenía referencias escritas de Fitz Roy y de Langdom de cómo funcionaba dicha comandancia y cuál era el estilo de vida de Vernet y su familia; y que contaba con los informes de su representante en el Plata, Woodbine Parish, sobre el desarrollo de ese enclave; Gran Bretaña, sí, consume fríamente el despojo en enero de 1833, mediante lo que Arce llama la "tercera invasión inglesa".

De allí en más comienza el conflicto jurídico. El 23 de enero de 1833, 21 días después de la usurpación, se comunica la situación por circular a las Repúblicas Americanas. Las reflexiones del autor son amargas al considerar la Doctrina Monroe proclamada diez años antes. Manuel Moreno inicia en Londres los reclamos. Es interesante citar un informe de Lord Palmerston, Ministro, quien reconoce a su interlocutor, Moreno, en 1849, que el asunto está "pendiente de arreglo", así como las apreciaciones de sir Malesworth en los Comunes, al debatirse el presupuesto y la necesidad de reducir gastos, afirmando que lo mejor que podía hacerse es devolver al Gobierno de Buenos Aires las islas que en justicia reclama. La afición de Arce por el Derecho lo lleva al análisis de las controversias entre nuestros cancilleres y los embajadores británicos o funcionarios de la corona, citando largamente las de Ortiz-Monson de 1884 y la de Quirno Costa-Papenham pocos años después. Es de gran originalidad su divulgación en ese entonces de las actividades Argentinas en la Antártida y en las Oreadas del Sur desde principios de siglo. La visión jurídica de Arce concluye que "Inglaterra no tenía ni nunca tuvo derecho sobre las islas". Se refiere al Derecho de Gentes y a las doctrinas en boga a la época de la usurpación: Vatell, Grotius, y otros, son autores tratados para avalar la posición española sobre descubrimientos, dominios y posesión de tierras. Sigue luego con los Derechos de Descubrimiento, y los emergentes del Derecho Internacional Positivo, haciendo un análisis de los tratados vigentes entre España e Inglaterra desde 1667 hasta 1763.

Sus conclusiones merecen ser citadas *in extenso*:

1. Gran Bretaña nunca tuvo derechos, ni por descubrimiento ni por ocupación.
2. Tampoco adquirió soberanía por cesión.
3. Los derechos innegables de España son lo que los argentinos heredamos de facto en 1810 y de jure en 1816. Son los que implícitamente Inglaterra reconoció en

1825 al firmar un convenio de paz, amistad y comercio con la Argentina, después de reconocer su independencia.

4. Gran Bretaña instaló sigilosamente en 1767 un pequeño fuerte en la Isla Trinidad, situada al oeste de la Malvina Occidental, en violación de derechos y tratados celebrados con España.

5. Desalojada por la fuerza, Inglaterra reconoció la soberanía Española, a fin de recibir satisfacción por el agravio inferido al ser arriada violentamente su bandera sin mediar situación de guerra previa. Esa transacción, que aceptó Carlos III para rehabilitar el honor inglés, permitió como alternativa la ocupación transitoria y autorizada del fuerte en Isla Trinidad, hasta su abandono definitivo tres años después.

6. Gran Bretaña no volvió a ocuparse de las islas durante 55 años, y se apoderó con violencia de ellas en 1833.

7. Los antecedentes de la cuestión muestran que Gran Bretaña proyectó disponer de las islas desde mediados del siglo XVIII (estrategia Anson). Puso pie en ellas en 1767, siendo desalojada por la fuerza en 1770; volvió a ocupar un pequeño establecimiento en una isla marginal del archipiélago, con permiso español, entre 1771 y 1774 en que lo abandonó y, finalmente, se apoderó de todo el archipiélago por la fuerza y con sorpresa en 1833.

8. "La cuestión Malvinas" está pendiente. La Argentina no cederá jamás sus derechos y si Gran Bretaña no devuelve las islas, habrá que lograr una solución, que puede llegar por medios imprevisibles.

Entretanto, Gran Bretaña mantiene encendida una chispa que compromete la paz del mundo y la seguridad de América. Caiga sobre ella toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Así, con esta síntesis magistral parcialmente extractada, termina Arce su ensayo. La reactualización del tema Malvinas, siempre presente, devuelve a la luz un trabajo muy completo, un estudio exhaustivo escrito hace ya 35 años, concebido con fines de divulgación en el ámbito diplomático y particularmente en los países de habla inglesa, pensado con un objetivo realista y de grandeza y confeccionado con rigor científico por un hombre que, a través de esta obra de su polifacética actuación, merece ser sacado del olvido.